



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

# Visor Ciudadano

No. 43

junio 2016

Percepción de la situación de los indígenas



## Visor Ciudadano

No. 43

**Visor Ciudadano** tiene como objetivo brindar una visión panorámica sobre los diversos levantamientos de opinión pública y encuestas relacionados con los temas de interés para la agenda legislativa y pública. Cabe destacar que ninguna de las encuestas reportadas en esta serie, a menos que se especifique lo contrario, fue realizada por la Dirección General de Análisis Legislativo, ni refleja la opinión del Senado, los Senadores, el Instituto Belisario Domínguez o de sus investigadores. **Visor Ciudadano** es una síntesis ordenada de los trabajos de opinión pública más reconocidos en México y otros países, que reporta con rigor los resultados de estos estudios, así como su metodología.



# Visor Ciudadano

No. 43

junio 2016

## Síntesis Ejecutiva

### *Estudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

- La Encuesta Nacional de Indígenas reportó que tres de cuatro encuestados (77%) definió su situación económica igual de mala o peor que el año pasado, mientras que 21.7% consideró igual de buena o mejor.
- Cuatro de cada cinco mexicanos (82.9%) ignora cuántos grupos indígenas existen en México. Únicamente 15.8% afirmó conocer esta respuesta.
- Más de la mitad de los encuestados (54.5%) recuerdan haber visto a un indígena trabajando como vendedor ambulante; 45.9% como campesino; 38.7% en la industria de la construcción; 18.5% como cargador; 16.5% como músicos ambulantes; entre otras respuestas.
- Seis de cada diez entrevistados (62%) se consideran mestizos. Mientras uno de cada cinco (20.5%) se identifica como blanco. En tanto, uno de cada diez (9.7%) se asume como indígena.
- 34.6% respondió que no considera tener raíces indígenas, mientras que un porcentaje ligeramente menor (34%) respondió que sí.

### *Encuesta realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).*

- 44.1% de la población nacional afirma que no se respetan los derechos de las personas indígenas, 31.3% señala que sólo se respetan de manera parcial; 22.4% refiere que sí se respetan.



# Visor Ciudadano

No. 43

junio 2016

## Síntesis Ejecutiva

- Cuatro de cada cinco personas (81.7%) están en desacuerdo o muy en desacuerdo con la idea de que las personas indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente. En tanto, 9.2% está de acuerdo con tal afirmación.
- 17.6% de la población considera que no han sido respetados sus derechos por su acento al hablar, lo que afecta a uno de cada seis mexicanos.
- Uno de cada tres encuestados (29.4%) cree que la etnia provoca mucha división entre la gente. 36.0% consideró que “poco” y 26.5% respondió “nada”.
- Uno de cada cuatro encuestados (23.3%) no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas de otra “raza”, además de que 10.7% contestó que “Sí, en parte”. En contraste, dos de cada tres (63.9%) si lo permitiría.



# Visor Ciudadano

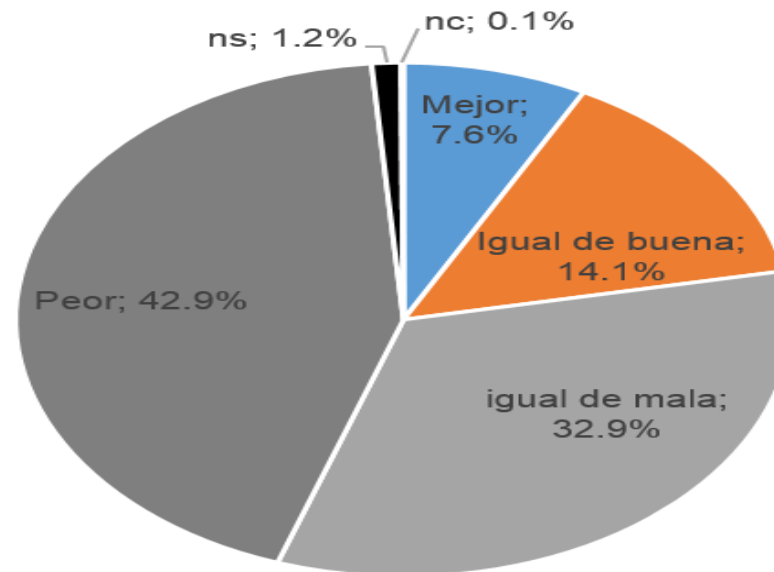
No. 43

junio 2016

*Encuesta elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

La Encuesta Nacional de Indígenas reportó que tres de cuatro encuestados (77%) definió su situación económica igual de mala o peor que el año pasado, mientras que 21.7% consideró igual de buena o mejor.

**Gráfico 1.** Percepción de su situación económica respecto al año pasado.



“Encuesta Nacional de Indígenas”. Sondeo realizado por el IJ de la UNAM en octubre y noviembre de 2014 con cuestionados aplicados en vivienda de todo el país a mayores de 15 años. Muestra de 1,200 cuestionarios.



# Visor Ciudadano

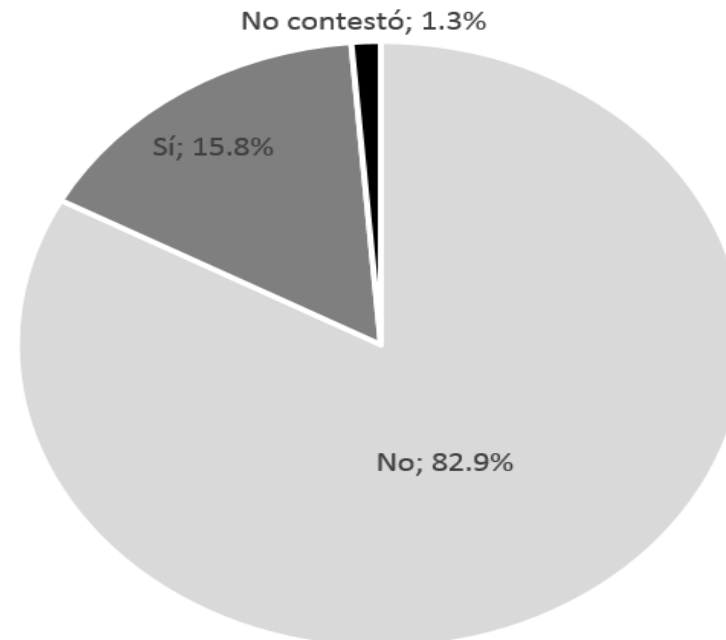
No. 43

junio 2016

*Encuesta elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

Cuatro de cada cinco mexicanos (82.9%) ignora cuántos grupos indígenas existen en México. Únicamente 15.8% afirmó conocer esta respuesta.

**Gráfico 2.** Usted sabe cuántos grupos indígenas aproximadamente hay en México?



“Encuesta Nacional de Indígenas”. Sondeo realizado por el IJ de la UNAM en octubre y noviembre de 2014 con cuestionados aplicados en vivienda de todo el país a mayores de 15 años. Muestra de 1,200 cuestionarios.



# Visor Ciudadano

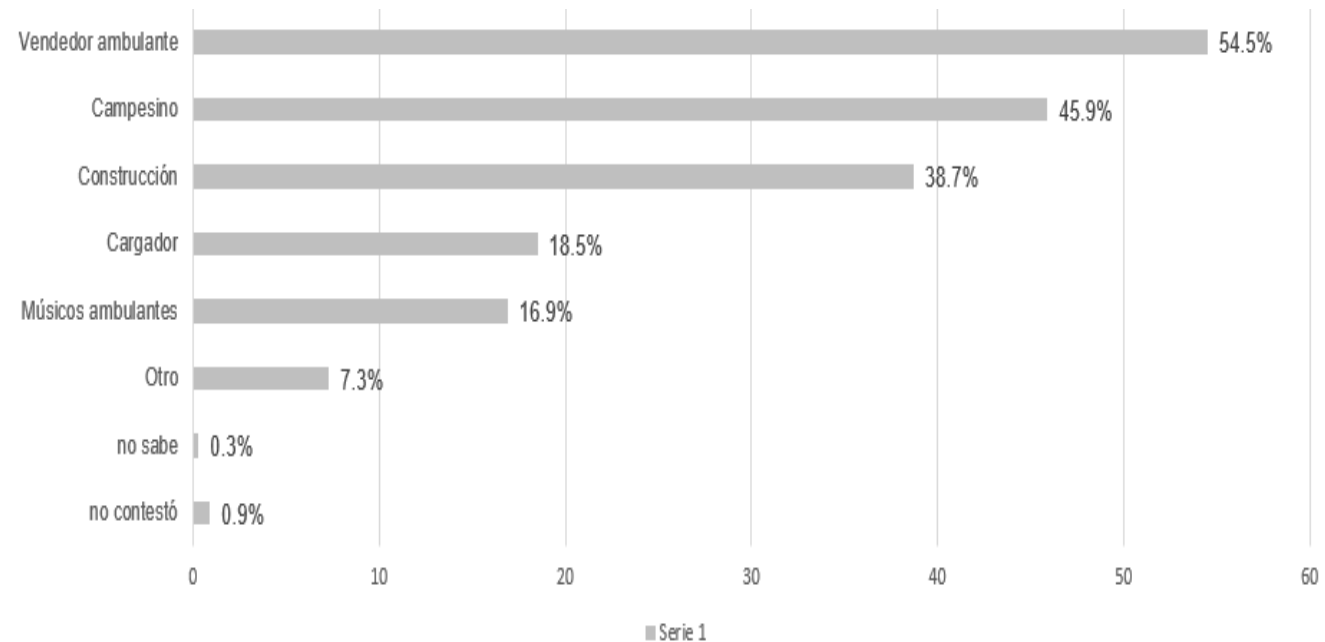
No. 43

junio 2016

*Encuesta elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

Más de la mitad de los encuestados (54.5%) recuerdan haber visto a un indígena trabajando como vendedor ambulante; 45.9% como campesino; 38.7% en la industria de la construcción; 18.5% como cargador; 16.5% como músicos ambulantes; entre otras respuestas.

**Gráfico 3.** Percepción de la ocupación de los indígenas.



"Encuesta Nacional de Indígenas". Sondeo realizado por el IJJ de la UNAM en octubre y noviembre de 2014 con cuestionados aplicados en vivienda de todo el país a mayores de 15 años. Muestra de 1,200 cuestionarios.





# Visor Ciudadano

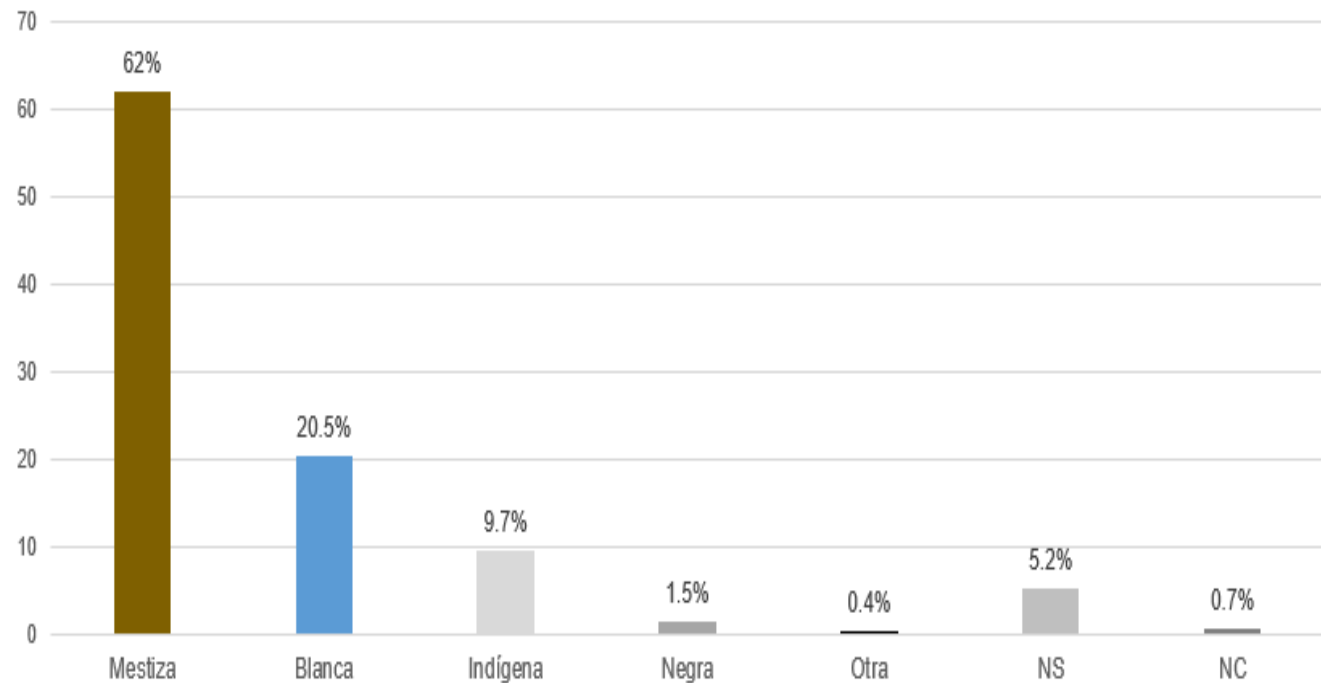
No. 43

junio 2016

*Encuesta elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

Seis de cada diez entrevistados (62%) se consideran mestizos. Mientras uno de cada cinco (20.5%) se identifica como blanco. En tanto, uno de cada diez (9.7%) se asume como indígena.

**Gráfico 4.** ¿Usted se considera una persona mestiza, blanca, indígena o negra?



“Encuesta Nacional de Indígenas”. Sondeo realizado por el IJ de la UNAM en octubre y noviembre de 2014 con cuestionados aplicados en vivienda de todo el país a mayores de 15 años. Muestra de 1,200 cuestionarios.





# Visor Ciudadano

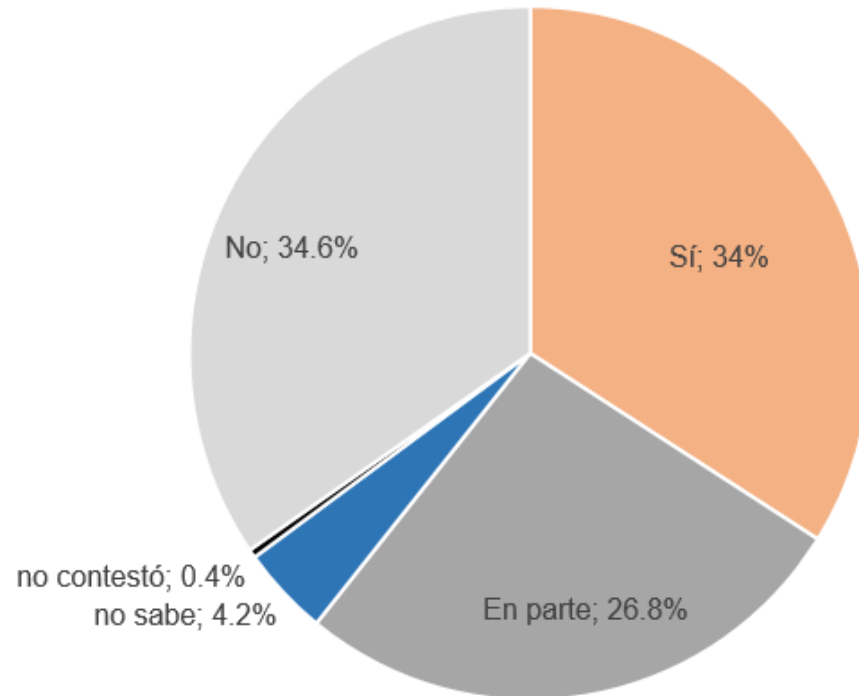
No. 43

junio 2016

*Encuesta elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

34.6% respondió que no considera tener raíces indígenas, mientras que un porcentaje ligeramente menor (34%) respondió que sí.

**Gráfico 5.** ¿Usted se considera que tiene raíces indígenas?



“Encuesta Nacional de Indígenas”. Sondeo realizado por el IIJ de la UNAM en octubre y noviembre de 2014 con cuestionados aplicados en vivienda de todo el país a mayores de 15 años. Muestra de 1,200 cuestionarios.



# Visor Ciudadano

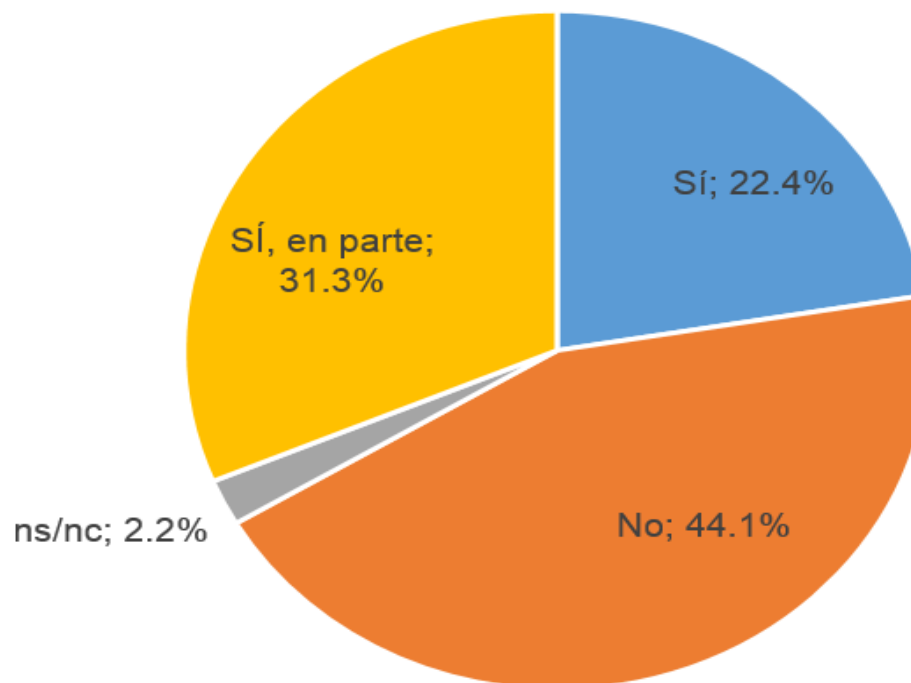
No. 43

junio 2016

*Encuesta realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).*

44.1% de la población nacional afirma que no se respetan los derechos de las personas indígenas, 31.3% señala que sólo se respetan de manera parcial; 22.4% refiere que sí se respetan.

**Gráfico 6.** ¿Qué tanto se respetan o no se respetan los derechos de las personas indígenas?



Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010. Estudio realizado por el área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010. Encuesta nacional en vivienda. Muestra de 13,751 cuestionarios.



# Visor Ciudadano

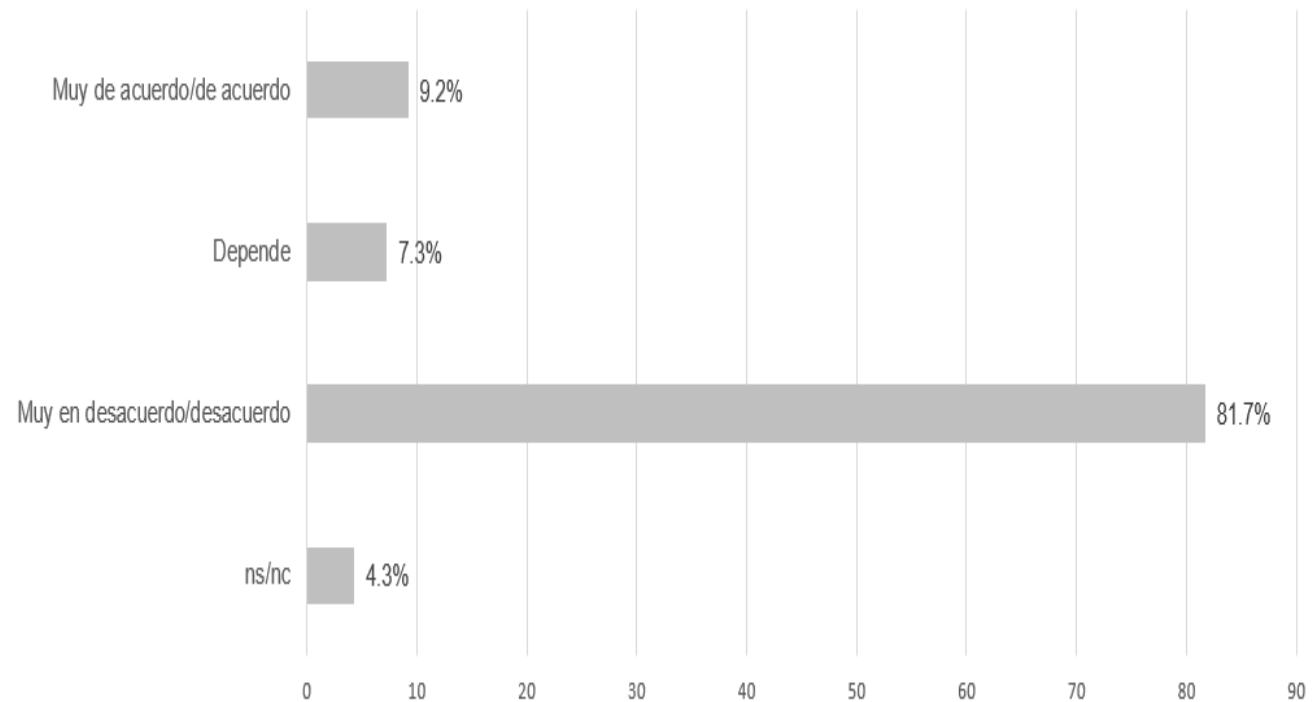
No. 43

junio 2016

*Encuesta realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).*

Cuatro de cada cinco personas (81.7%) están en desacuerdo o muy en desacuerdo con la idea de que las personas indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente. En tanto, 9.2% está de acuerdo con tal afirmación.

**Gráfico 7.** ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase: “Los indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente”?



Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010. Estudio realizado por el área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010. Encuesta nacional en vivienda. Muestra de 13,751 cuestionarios.



# Visor Ciudadano

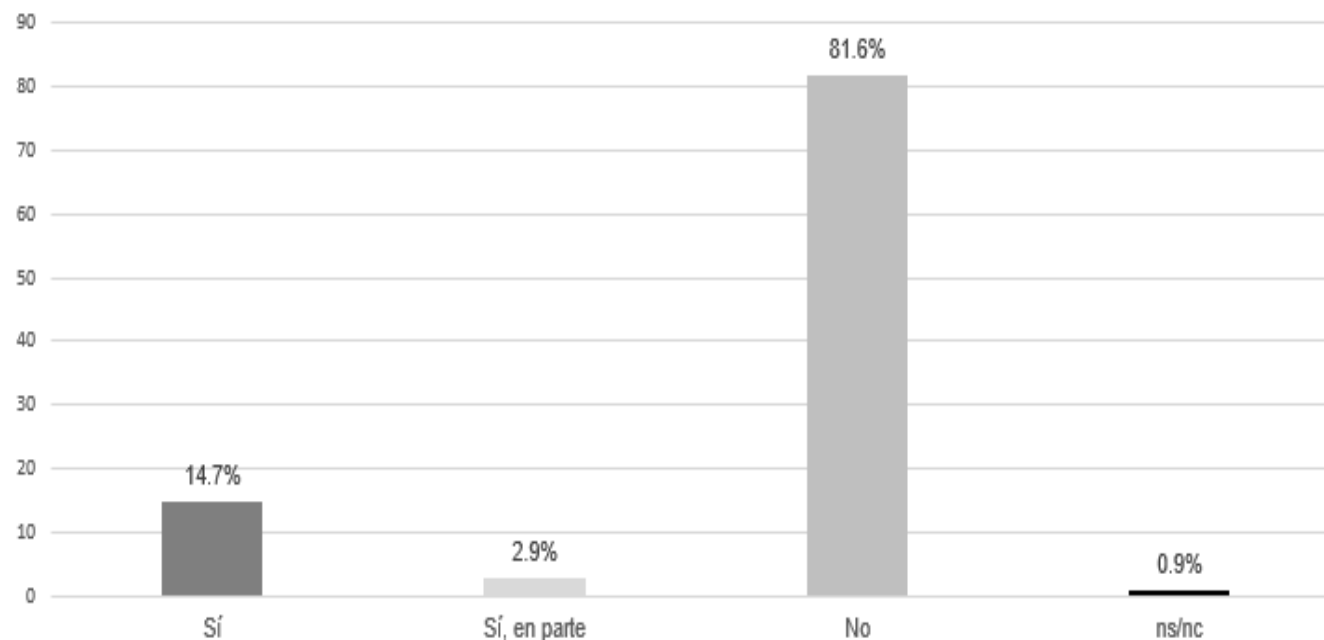
No. 43

junio 2016

*Encuesta realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).*

17.6% de la población considera que no han sido respetados sus derechos por su acento al hablar, lo que afecta a uno de cada seis mexicanos.

**Gráfico 8.** En lo personal, ¿alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por su acento al hablar? Distribución nacional.



Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010. Estudio realizado por el área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010. Encuesta nacional en vivienda. Muestra de 13,751 cuestionarios.



# Visor Ciudadano

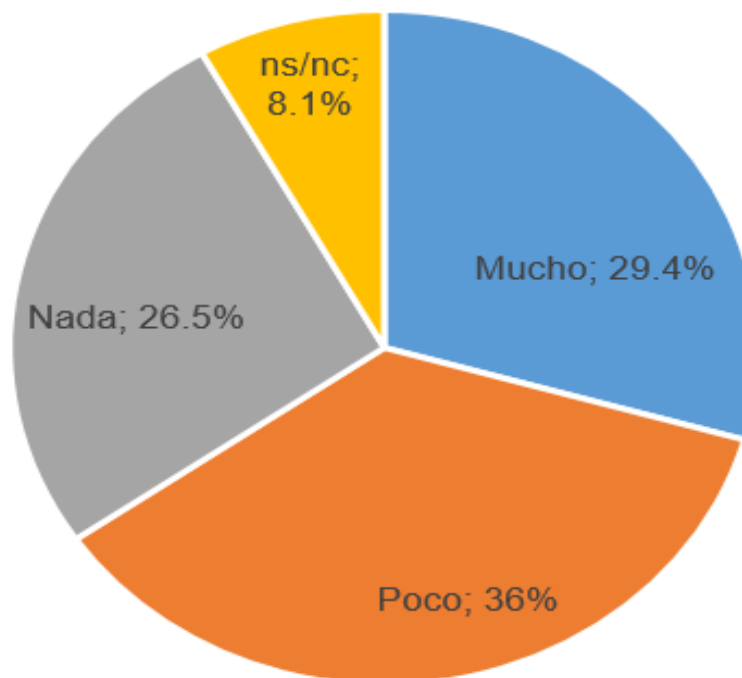
No. 43

junio 2016

*Encuesta realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).*

Uno de cada tres encuestados (29.4%) cree que la etnia provoca mucha división entre la gente. 36.0% consideró que “poco” y 26.5% respondió “nada”.

**Gráfico 9.** En lo personal, ¿qué tanto cree usted que la etnia provoque divisiones entre la gente? Distribución nacional



Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010. Estudio realizado por el área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010. Encuesta nacional en vivienda. Muestra de 13,751 cuestionarios.



# Visor Ciudadano

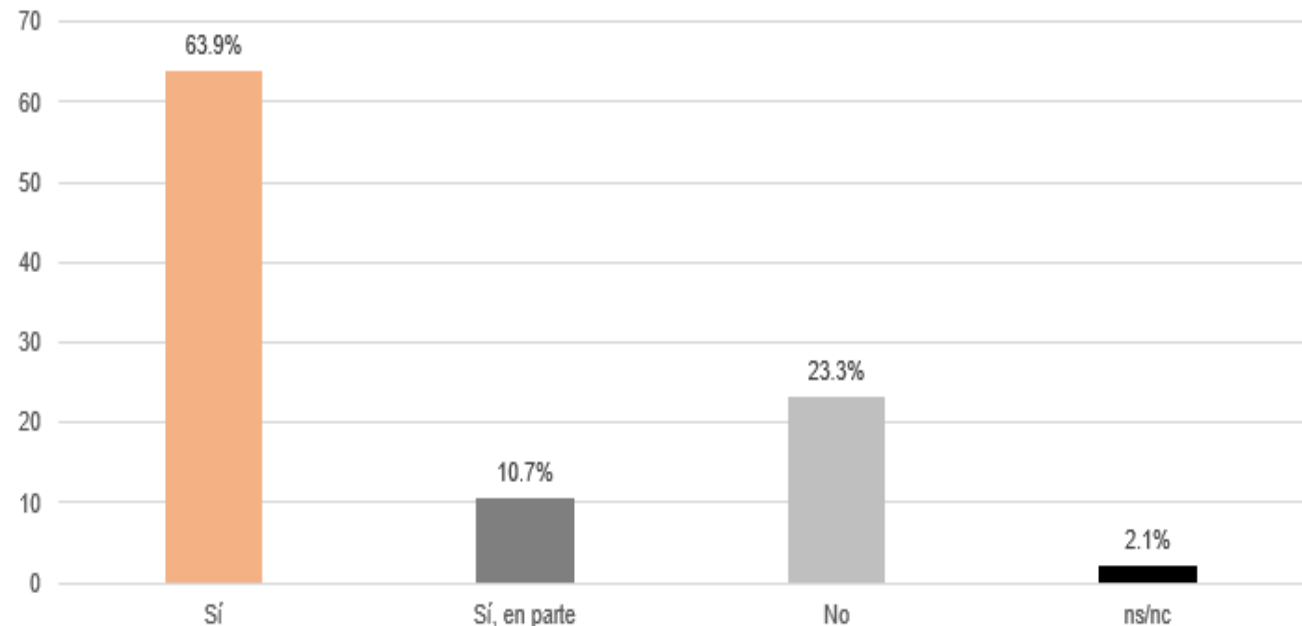
No. 43

junio 2016

*Encuesta realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).*

Uno de cada cuatro encuestados (23.3%) no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas de otra “raza”, además de que 10.7% contestó que “Sí, en parte”. En contraste, dos de cada tres (63.9%) si lo permitiría.

**Gráfico 10.** ¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas de otra “raza”? Distribución nacional



Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010. Estudio realizado por el área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010. Encuesta nacional en vivienda. Muestra de 13,751 cuestionarios.



## Iniciativas en la LXIII Legislatura acerca de la pobreza

En la LXIII Legislatura se han presentado 66 iniciativas para el tema de indígenas. De estas, 54 están pendientes de revisión en Comisiones de Cámara de origen, cinco fueron retiradas, cinco tuvieron dictamen en sentido negativo y dos lograron ser aprobadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. La siguiente tabla detalla las iniciativas en dicho rubro que aún esperan su dictaminación.

Denominación del asunto y fecha de presentación	Presentada por	Objetivo	Estatus
Que adiciona una fracción XIX al artículo 15 y se reforma el primer párrafo del artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable. 3 de marzo de 2016	Sen. Manuel Humberto Cota Jiménez	La iniciativa tiene por objeto incorporar a los productores indígenas en el Desarrollo Rural Sustentable... 2) incorporar dentro del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable a los representantes de productores indígenas.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 3 de marzo de 2016
Que declara el 10 de agosto como el Día Nacional de las y los Jóvenes Indígenas de México. 21 de abril de 2016	Dip. Luis de León Martínez Sánchez	La iniciativa tiene por objeto declarar el 10 de agosto como –Día Nacional de las y los Jóvenes Indígenas de México–	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 21 de abril de 2016
Que expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. 5 de noviembre de 2015	Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar	La iniciativa tiene por objeto expedir la normatividad encargada de establecer los lineamientos que garanticen a los pueblos y comunidades indígenas el derecho de consulta.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 5 de noviembre de 2015
Que expide la Ley General de Consulta Previa a los Pueblos y Comunidades Indígenas. 6 de octubre de 2015	Dip. Sergio López Sánchez	La iniciativa tiene por objeto expedir la normatividad enfocada a garantizar el ejercicio del derecho de consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 6 de noviembre de 2015
Que expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Rural y Patrimonial	Dip. Adriana Sarur Torre	La iniciativa tiene por objeto establecer las normas y principios básicos por los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo urbano, ordenamiento territorial, ecológico y	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 14 de abril de 2016



Sustentable. 14 de abril de 2016		patrimonial sustentable nacional.	
Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. 1 de diciembre de 2015	Sen. Angel Benjamin Robles Montoya	La iniciativa tiene por objeto fortalecer y garantizar los derechos de las comunidades indígenas. Para ello propone facultar a la Comisión Intersecretarial sobre la materia para llevar a cabo la difusión, inspección y vigilancia de los programas, acciones y tareas al respecto.  Para ello modifica el artículo 2 y 84 de la ley.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  1 de diciembre de 2015
Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 29 de marzo de 2016	Dip. Maria Candelaria Ochoa Avalos	La iniciativa tiene por objeto reconocer que los municipios podrán tener diversas tipologías, según lo determinen las legislaciones locales. Para ello propone: ...3) determinar que los estados y la Ciudad de México contarán con un año, a partir de la publicación del presente decreto, para que sus órganos legislativos procedan a remunicipalizar su territorio a fin de crear ayuntamientos indígenas.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  29 de marzo de 2016
Que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 1 de febrero de 2016	Dip. Cynthia Gissel Garcia Soberanes	La iniciativa tiene por objeto fortalecer los mecanismos para las transmisiones de las estaciones radiodifusoras. Entre lo propuesto destaca: 1) señalar que los concesionarios podrán hacer uso tanto del idioma nacional, como de las lenguas indígenas ...	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  29 de abril de 2016
Que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto	La iniciativa tiene por objeto promover la inclusión de diferentes grupos sociales a través del lenguaje. Para ello propone la utilización de un idioma o lengua nacional, considerando que los pueblos indígenas harán uso preferente de	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  10 de marzo de 2016

10 de marzo de 2016		su lengua.	
Que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.  7 de abril de 2016	Sen. Socorro Sofío Ramírez Hernández	La iniciativa tiene por objeto fortalecer los derechos indígenas en materia de telecomunicaciones. Entre lo propuesto destaca que en las transmisiones de radiodifusoras concesionarias se deberán hacer uso de las lenguas nacionales, entendidas como las lenguas indígenas y el español.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  7 de abril de 2016
Que reforma el artículo 239 de la Ley Federal de Derechos.  29 de abril de 2016	Dip. Vitalico Cándido Coheto Martínez	La iniciativa tiene por objeto establecer que los concesionarios de uso social comunitarios e indígenas estarán exentos del pago del derecho por el uso del espectro radioeléctrico.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  29 de abril de 2016
Que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  1 de marzo de 2016	Dip. Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda	La iniciativa tiene por objeto establecer medidas encaminadas a fortalecer la inclusión de las mujeres indígenas. Para ello propone: 1) indicar que en la incorporación de dichas mujeres al desarrollo se deberá favorecer el mejoramiento de su calidad de vida; y, 2) precisar que se otorgarán estímulos para auxiliar su capacitación laboral y participación bajo condiciones equitativas en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  1 de marzo de 2016
Que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  16 de marzo de 2016	Dip. Vitalico Cándido Coheto Martínez	La iniciativa tiene por objeto establecer que las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional y el español serán lenguas nacionales, con idéntico valor jurídico y social.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  16 de marzo de 2016
Que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos	Dip. Karina Sánchez Ruiz	La iniciativa tiene por objeto reconocer la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas para aplicar sus propios sistemas	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen

Mexicanos. 16 de marzo de 2016		normativos en la regulación, protección, control, explotación y desarrollo de la propiedad intelectual sobre su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales. Para ello propone que el Estado, conjuntamente con los pueblos indígenas, adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.	16 de marzo de 2016
Que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5 de abril de 2016	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez	La iniciativa tiene por objeto reconocer la autonomía diferenciada de los pueblos y comunidades indígenas...	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 5 de abril de 2016
Que reforma el artículo 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 25 de febrero de 2016	Dip. Karina Sánchez Ruiz	La iniciativa tiene por objeto facultar a la CDI para proponer y promover las medidas que se requieran para proteger los trabajos artesanales de las comunidades indígenas que carecen de registro ante las instituciones correspondientes.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 25 de febrero de 2016
Que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 16 de febrero de 2016	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez	La iniciativa tiene por objeto establecer que el Estado reconocerá a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para ello propone: 1) indicar que en las comunidades integrantes de un pueblo indígena recaerá la atribución para el ejercicio de las facultades otorgadas a los pueblos indígenas en su carácter de sujetos de derecho público; y, 2) precisar que las constituciones y leyes estatales se deberán de establecer las normas para garantizar dicho carácter.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 16 de febrero de 2016

<p>Que reforma el artículo 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>30 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto crear el Padrón Nacional de Comunidades Indígenas. Para ello propone: 1) facultar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para realizar su elaboración, en coordinación con las entidades federativas; y, 2) precisar que éste deberá contener al menos la siguiente información: a) nombre de la comunidad; b) lengua oficial; c) población total; d) datos sociodemográficos; e) ocupación; f) estatus legal agrario; g) indicadores de acceso a servicios básicos; h) nivel de ingresos; i) nivel de escolaridad; y, j) suscripción a programas sociales y localización geográfica.</p>	<p>Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen</p> <p>30 de marzo de 2016</p>
<p>Que reforma el artículo 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>15 de septiembre de 2015</p>	<p>Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto precisar las causas por las que se negará la realización de una obra o actividad de impacto ambiental. Entre lo propuesto, destaca determinar que podrá negarse la solicitud porque: ...3) no exista consentimiento previo, libre e informado de los pueblos y comunidades indígenas...</p>	<p>Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen</p> <p>15 de septiembre de 2015</p>
<p>Que reforma el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.</p> <p>15 de septiembre de 2015</p>	<p>Dip. Alberto Martínez Urincho</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto facultar a Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) para prestar servicios de representación en caso de que se lo soliciten. Para ello propone precisar que prestará sus servicios cuando: ...2) se afecte a personas, pequeños productores, comunidades indígenas o núcleos de población ejidal, que por su situación especial los coloque en condición de vulnerabilidad o el acto de la autoridad manifieste violaciones graves a los derechos humanos</p>	<p>Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen</p> <p>15 de septiembre de 2015</p>
<p>Que reforma el artículo 41</p>	<p>Dip. José Clemente</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto precisar que la</p>	<p>Pendiente en comisión(es) de Cámara de</p>





# Visor Ciudadano

No. 43  
junio 2016

bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  27 de enero de 2016	Castañeda Hoeflich	Secretaría de Cultura deberá promover en la producción cinematográfica, de radio y televisión, así como en la industria editorial, la propiedad de todas las lenguas nacionales reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	origen  27 de enero de 2016
Que reforma el artículo 41 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  31 de marzo de 2016	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich	La iniciativa tiene por objeto facultar a la Secretaría de Cultura para fomentar la expresión literaria en lenguas indígenas y elaborar traducciones de las manifestaciones literarias actuales e históricas de las culturas indígenas, así como difundirlas gratuitamente.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  31 de marzo de 2016
Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Educación.  15 de diciembre de 2015	Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena	La iniciativa tiene por objeto precisar que la capacitación que brinde el Estado al personal docente incluirá el fomento de la interculturalidad y el multilingüismo para la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  15 de diciembre de 2015
Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.  17 de marzo de 2016	Dip. Victoriano Wences Real	La iniciativa tiene por objeto establecer que la Cámara de Diputados contará con un Centro de Estudios para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  17 de marzo de 2016
Que reforma el artículo 4º de la Ley Federal de Consulta Popular.  30 de marzo de 2016	Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez	La iniciativa tiene por objeto promover la participación de los pueblos y comunidades indígenas en las consultas populares. Para ello propone: 1) precisar que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, el INE y los organismos públicos locales electorales serán los responsables de hacer dicha promoción; y, 2) establecer que deberán realizarla particularmente en los temas de relevancia	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  30 de marzo de 2016

		nacional que les afecten directamente a los pueblos en comento.	
Que reforma el artículo 51 Bis de la Ley General de Salud.  10 de septiembre de 2015	Sen. Isidro Pedraza Chávez	La iniciativa tiene por objeto integrar intérpretes y traductores de lenguas indígenas en instituciones médicas generales y regionales. Para ello propone incluir a dichos intérpretes en centros de salud, campañas y brigadas, a fin de dar una atención adecuada.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  10 de septiembre de 2015
Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes  29 de abril de 2016	Dip. Hernán de Jesús Orantes López	La iniciativa tiene por objeto establecer que los infantes que sean integrantes y residentes de las localidades y comunidades indígenas tendrán derecho al acceso a la educación bilingüe e intercultural, que garantice la perpetuación de su lengua materna.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  29 de abril de 2016
Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.  5 de abril de 2016	Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto	La iniciativa tiene por objeto respetar las lenguas, dialectos y tradiciones indígenas. Para ello propone establecer que, el Juez del Registro Civil, está obligado a registrar en el acta de nacimiento, el nombre solicitado, con apego a los caracteres pertenecientes a dichas lenguas	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  5 de abril de 2016
Que reforma el artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Social.  13 de enero de 2016	Sen. Angel Benjamin Robles Montoya	La iniciativa tiene por objeto facultar a la Contraloría Social para verificar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social, conforme a la Ley y a las reglas de operación, que afecten directamente a pueblos y comunidades indígenas.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  13 de enero de 2016
Que reforma el artículo 99 de la Ley General de Desarrollo Forestal	Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez	La iniciativa tiene por objeto establecer que las autoridades de los tres órdenes de gobierno estarán obligadas a brindar las condiciones necesarias a los productores para el transporte	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen

Sustentable. 11 de noviembre de 2015		de recursos forestales no maderables, especialmente tratándose de pueblos indígenas.	11 de noviembre de 2015
Que reforma el último párrafo del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 19 de octubre de 2015	Dip. Francisco Saracho Navarro	La iniciativa tiene por objeto establecer que la población afrodescendiente mexicana tendrá los mismos derechos establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 19 de octubre de 2015
Que reforma la fracción V y se adicionan las fracciones VI y VII, recorriéndose la subsiguiente en su orden, todas del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 17 de febrero de 2016	Sen. Renè Juárez Cisneros	La iniciativa tiene por objeto precisar los principios que regirán el actuar de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas...	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 17 de febrero de 2016
Que reforma la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en relación al interés superior de la niñez. 10 de septiembre de 2015	PVEM Sen. Hilda Esthela Flores Escalera	La iniciativa tiene por objeto establecer el interés superior de la niñez, como principio rector para la promoción del pleno ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de los menores indígenas.  Para ello, modifica el artículo 3 de la Ley.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 10 de septiembre de 2015
Que reforma los artículos 10 y 51 bis 1 de la Ley General de Salud y 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	PRI Dip. Juan Manuel Celis Aguirre	La iniciativa tiene por objeto establecer que las autoridades de salud garantizarán que la población indígena tenga atención médica integral mediante la presencia de personal incorporado al Sistema Nacional de Salud que preste servicios como intérprete o traductor de	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 5 de abril de 2016



5 de abril de 2016		lengua o lenguas indígenas.	
Que reforma los artículos 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.  11 de noviembre de 2015	Dip. Christian Joaquin Sánchez Sánchez	La iniciativa tiene por objeto diseñar programas de empleo para los pueblos y comunidades indígenas a efecto de que éstos sean traductores e intérpretes. Para ello propone: 1) facultar a la CDI para realizar dichos programas; y, 2) establecer que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la CDI y la STPS deberán de diseñar e instrumentar los programas referidos, a fin de que los traductores e intérpretes presten sus servicios públicos en los tres órdenes de gobierno.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  11 de noviembre de 2015
Que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor.  9 de febrero de 2016	Dip. Lillian Zepahua Garcia	La iniciativa tiene por objeto precisar elementos relativos al uso y manifestaciones de arte popular o artesanal...	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  9 de febrero de 2016
Que reforma los artículos 21, 73, 76, 104, 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  2 de febrero de 2016	PRD Senado	La iniciativa tiene por objeto precisar diversos mecanismos en materia policial y de seguridad pública. Entre lo propuesto destaca: ... 2) determinar la existencia de un marco regulatorio para el ejercicio de las funciones de seguridad pública para el caso de los pueblos y comunidades indígenas que se organicen bajo un régimen de libre determinación y autonomía...	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  2 de febrero de 2016
Que reforma los artículos 22 y 37 de la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal y se reforma la fracción III del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la	Dip. Yarith Tannos Cruz	La iniciativa tiene por objeto fortalecer y proteger las actividades artesanales. Para ello propone: ... 2) promover el reconocimiento, la protección, y conservación del patrimonio cultural de la nación de las artesanías de las comunidades indígenas; 3) garantizar sus propias lenguas, usos y costumbres, artesanías	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  11 de mayo de 2016



# Visor Ciudadano

No. 43  
junio 2016

Renta. 11 de mayo de 2016		y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país; y, 4) establecer que no serán contribuyentes del ISR las comunidades indígenas que se dediquen a la actividad artesanal.	
Que reforma los artículos 2° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 28 de abril de 2016	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez	La iniciativa tiene por objeto fortalecer los derechos ambientales y de propiedad de los pueblos y comunidades indígenas...	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 28 de abril de 2016
Que reforma los artículos 2° y 6° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. 29 de abril de 2016	Dip. Mirza Flores Gómez	La iniciativa tiene por objeto precisar que el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura deberá atender los siguientes aspectos...2) fomentar el hábito a la lectura en toda la sociedad, prestando especial atención en la población infantil, juvenil, indígena y grupos vulnerables; y, 3) estimular la producción de obras literarias en lenguas indígenas...	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 29 de abril de 2016
Que reforma los artículos 2°, 4° y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 29 de abril de 2016	Dip. Edith Yolanda López Velasco	La iniciativa tiene por objeto reconocer los derechos de la población afrodescendiente como parte de la nación mexicana. Entre lo propuesto, destaca: ...5) establecer que toda persona tendrá derecho al acceso a las culturas, atendiendo la diversidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 29 de abril de 2016
Que reforma los artículos 3° y 3-bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. 21 de abril de 2016	Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio	La iniciativa tiene por objeto precisar que el Instituto Mexicano de la Juventud propondrá y promoverá programas y acciones de capacitación, inclusión y desarrollo laboral. Para ello propone: 1) indicar que deberá plantear al Ejecutivo federal programas especiales en la	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 21 de abril de 2016

		materia enfocados a jóvenes indígenas...	
Que reforma los artículos 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas  10 de octubre de 2015	Dip. María Gloria Hernández Madrid	La iniciativa tiene por objeto establecer que las procuradurías, las fiscalías y los poderes judiciales de los tres órdenes de gobierno deberán contar con peritos intérpretes y traductores en lenguas indígenas acreditados...	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  10 de octubre de 2015
Que reforma los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  13 de octubre de 2015	Dip. Modesta Fuentes Alonso	La iniciativa tiene por objeto crear una sexta circunscripción electoral plurinominal para la elección de diputados federales. Para ello propone: 2) determinar que la lista nacional se integrará con una lista de 50 miembros de los pueblos originarios o indígenas; y, 3) precisar que las cinco circunscripciones regionales contendrán los otros 150 diputados del principio referido.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  13 de octubre de 2015
Que reforma los artículos 9° y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.  29 de abril de 2016	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz	La iniciativa tiene por objeto promover y fortalecer a las empresas indígenas. Para ello propone: 1) indicar que los programas sectoriales en la materia deberán contener la inclusión de dichas empresas en todos los beneficios que otorgue la ley; y, 2) señalar que la SE deberá incentivar la formación de una cultura empresarial indígena enfocada al desarrollo de la competitividad en las MIPYME a través de la detección de necesidades en capacitación, asesoría y consultoría.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  29 de abril de 2016
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los	Dip. Guadalupe Acosta Naranjo	La iniciativa tiene por objeto modificar la integración y forma de elección de senadores y diputados federales y locales. Entre lo propuesto, destaca: 8) referir que los partidos	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen



# Visor Ciudadano

No. 43  
junio 2016

Estados Unidos Mexicanos.  20 de abril de 2016		políticos deberán garantizar una proporción de jóvenes y de indígenas en las listas de candidaturas a legisladores federales y locales; y ...	20 de abril de 2016
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  9 de febrero de 2016	Dip. Modesta Fuentes Alonso	La iniciativa tiene por objeto establecer medidas para garantizar la participación y representación de indígenas en el Poder Legislativo. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que se incluirá a un indígena en los cinco primeros lugares de las listas de cada una de las circunscripciones plurinominales para la elección de diputados federales y senadores; y, 2) señalar que en las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México se deberá aplicar la misma disposición de inclusión en el principio de representación proporcional.	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  9 de febrero de 2016
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, del Código Penal Federal y la Ley de Propiedad Industrial.  15 de diciembre de 2015	Dip. Francisco Martínez Neri	La iniciativa tiene por objeto establecer mecanismos de protección para obras artesanales, populares y de los pueblos indígenas....	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  15 de diciembre de 2015
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.  15 de diciembre de 2015	PRD  Dip. Mariana Benítez Tiburcio	La iniciativa tiene por objeto normar los derechos de autor sobre los símbolos patrios y derechos colectivos de pueblos y comunidades indígenas....	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen  15 de diciembre de 2015
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo	Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza	La iniciativa tiene por objeto fortalecer la política de desarrollo social mediante un enfoque intercultural. Entre lo propuesto, destaca: 1)	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen





<p>Social. 27 de abril de 2016</p>		<p>definir a dicho enfoque como la visión orientada a abordar las particularidades de los pueblos indígenas, afro descendientes y otros grupos étnicos diferenciados y su relación con la sociedad dominante, más allá de la coexistencia de culturas; ...3) señalar que la política nacional en la materia deberá: ... ii) adoptar medidas para aumentar la participación social en la vida económica, social, cultural y política de cooperativas, asociaciones indígenas, organizaciones de trabajadores y de empleadores y organizaciones femeninas y juveniles; ...</p>	<p>27 de abril de 2016</p>
<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. 29 de abril de 2016</p>	<p>Dip. Oscar Valencia Garcia</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto fortalecer la diversidad lingüística en el sector educativo. Entre lo propuesto, destaca: 1) promover como materia obligatoria la enseñanza del conocimiento de la pluralidad lingüística en los niveles preescolar, básico y medio superior; 2) indicar que para los prestadores de servicios de educación inicial, básica, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros, será necesario el dominio de la lengua de los hablantes indígenas que atiendan; y, 3) determinar que todos los maestros de educación indígena deberán tener como nivel mínimo de formación licenciatura y certificado su bilingüismo.</p>	<p>Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 29 de abril de 2016</p>
<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales. 30 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Christian Joaquin Sánchez Sánchez</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto establecer disposiciones enfocadas a fortalecer el acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas...  Para tal fin modifica los artículos 109, 109 Bis, 113 y 420 – 420LL del Código Nacional de</p>	<p>Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen 30 de marzo de 2016</p>



# Visor Ciudadano

No. 43  
junio 2016

		Procedimientos Penales.	
<p>Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>19 de abril de 2016</p>	<p>PRI</p> <p>PAN</p> <p>Sen. Raúl Morón Orozco</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto establecer el municipio indígena en el país. Entre lo propuesto destaca: 1) estipular que dichos municipios podrán ser gobernados por una forma de gobierno que se adecúe a sus usos y costumbres y a principios interculturales de democracia y derechos humanos; 2) homologar la legislación para equipararlos con el municipio libre; 3) señalar que el municipio indígena contará con autonomía administrativa y jurídica en sus instituciones y prácticas; 4) puntualizar que las autoridades de los municipios indígenas gobernados por usos y costumbres serán electos por un periodo no mayor de tres años; y, 5) permitir que las comunidades indígenas que constituyan submunicipalidades tengan derecho de administrar los recursos públicos que de manera equitativa les correspondan, sin la intermediación de ayuntamientos o gobiernos municipales por usos y costumbres.</p>	<p>Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen</p> <p>19 de abril de 2016</p>
<p>Que reforma y adiciona el artículo 55 del Código Civil Federal.</p> <p>5 de abril de 2016</p>	<p>Sen. Lorena Cuéllar Cisneros</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto garantizar el registro de nacimiento de los menores. Para ello propone: 1) llevar a cabo campañas para el registro extemporáneo, en las que se dará prioridad a personas en situación de desventaja social y habitantes de pueblos o comunidades indígenas...</p>	<p>Pendiente en comisión(es) de Cámara revisora</p> <p>5 de abril de 2016</p>

Fuente. Secretaría de Gobernación. *Sistema de Información Legislativa*. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx> (fecha de consulta: 18 de mayo de 2016).



# Visor Ciudadano

No. 43

junio 2016

## Encuestas analizadas y metodología

### Fuentes de información:

- El estudio *Encuesta Nacional de Indígenas* fue realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de octubre a noviembre de 2014 mediante una encuesta nacional en vivienda. Muestra de 1,200 cuestionarios. No menciona margen de error o nivel de confianza.

Disponible en: [www.losmexicanos.unam.mx/indigenas/index.html](http://www.losmexicanos.unam.mx/indigenas/index.html)

(Consulta: 20 de junio, 2016).

- La encuesta “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010” fue realizado por el área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010. Encuesta nacional en vivienda. Muestra de 13,751 cuestionarios para obtener un margen de error de 1.1% puntos porcentuales y un nivel de confianza de 95%.

Disponible en: [www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DC-INACCSS.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DC-INACCSS.pdf)

(Consulta: 20 de junio, 2016).





# Visor Ciudadano

No. 43

junio 2016



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

**Presidente** Sen. Miguel Barbosa Huerta

**Secretario** Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz

**Secretario** Sen. Roberto Armando Albores Gleason

**Secretario** Sen. Félix Benjamín Hernández Ruiz

**Directora General de Análisis Legislativo** Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Contacto  
Tel. (55) 5722-4800 Exts 2050 y 4831  
Correo electrónico: amascott.ibd@senado.gob.mx

Donceles No. 14, Centro Histórico,  
C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México



[www.senado.gob.mx/ibd/](http://www.senado.gob.mx/ibd/)